



Asamblea General

Distr. general
11 de octubre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Quinta Comisión

Tema 128 del programa

**Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2008-2009**

Solicitud de una subvención para el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme basada en las recomendaciones de la Junta de Consejeros del Instituto sobre el programa de trabajo del Instituto para el año 2008-2009

Nota del Secretario General

Resumen

En el párrafo 2 de la sección IV de su resolución 60/248, la Asamblea General hizo suya la propuesta de que la solicitud de una subvención para el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) se le presentara bienalmente para que la examinara y aprobara en el contexto del examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio correspondiente.

En este contexto, y de conformidad con las disposiciones del estatuto del UNIDIR (véase el párrafo 3 del artículo VIII del anexo de la resolución 39/148 H) y las recomendaciones de la Junta de Consejeros del Instituto, se solicita a la Asamblea General que apruebe una subvención de 485.500 dólares para el Instituto con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el bienio 2008-2009. La consignación correspondiente está incluida en la Sección 4, Desarme, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.



1. En su 48º período de sesiones, la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme, en su calidad de Junta de Consejeros del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), aprobó, para su presentación a la Asamblea General, el informe de la Directora del Instituto relativo a las actividades realizadas en el período comprendido entre agosto de 2006 y julio de 2007 y el proyecto de programa de trabajo y la estimación de los recursos necesarios para 2007 y 2008 (véase A/62/152). El presente informe, en el que se recogen las estimaciones actualizadas que el Instituto ha proporcionado desde entonces a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, se presenta a la Asamblea en el marco del examen de la solicitud de otorgamiento de una subvención al UNIDIR para 2008-2009 con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

2. Por conducto del mencionado informe de la Directora del UNIDIR, la Junta de Consejeros recomendó que se otorgara una subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Esa subvención es importante para asegurar la independencia del Instituto.

3. En la Sección 4, Desarme (A/62/6 (Sect. 4) y Corr.1) del proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2008-2009 se consigna un crédito de 485.500 dólares correspondiente a la subvención de las Naciones Unidas para el UNIDIR en ese bienio. Esta cifra será objeto de ajustes subsiguientes de acuerdo con los procedimientos establecidos.

4. En la sección IV de su resolución 44/201 B, titulada “Subvención al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme con cargo al presupuesto ordinario”, la Asamblea General pidió al Secretario General que la informara anualmente sobre la situación del Instituto. En ese contexto, cabe señalar que la situación financiera actualizada del Instituto, que se expone detalladamente en los anexos I a IV de la presente nota, se puede resumir como sigue:

a) A comienzos de 2007, los fondos disponibles ascendían a 1.667.700 dólares. Esta cifra incluye una suma de 284.500, dólares por concepto de reserva en efectivo para gastos de funcionamiento;

b) Se estima en 2.328.800 dólares el total de ingresos correspondientes a 2007, provenientes de las siguientes fuentes: contribuciones voluntarias y donaciones públicas (2.013.800 dólares), ingresos por concepto de intereses (40.000 dólares); otras contribuciones de organizaciones (13.000 dólares); y la subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas (262.000 dólares). Se estima también que aproximadamente el 71,3% de las contribuciones voluntarias y donaciones públicas se destinará a proyectos especiales y el 28,7% a otros fines, incluidos los gastos de administración;

c) Las estimaciones revisadas de los gastos totales correspondientes a 2007 ascienden a 2.593.600 dólares, incluida una consignación de 111.000 dólares para gastos de apoyo a los programas. Las necesidades para 2008 se estiman en 2.163.300 dólares, incluidos 92.000 dólares para gastos de apoyo a los programas;

d) Los fondos disponibles a principios de 2008 se estiman en 1.402.900 dólares, incluida una reserva en efectivo para gastos de funcionamiento de 311.800 dólares.

5. Se recordará que la Asamblea General en su resolución 60/248 hizo suya la propuesta de que la solicitud de una subvención para el Instituto se le presentara bienalmente para que la examinara y aprobara en el contexto del examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio correspondiente.

6. Por consiguiente, se pide al Asamblea General que apruebe una subvención para el UNIDIR de 485.500 dólares (antes del ajuste) con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el bienio 2008-2009, cuya consignación se ha incluido en la Sección 4, Desarme, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio.

Anexo I

Estimaciones de ingresos y gastos para 2007 y 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Partida</i>	<i>2007 (estimación)</i>	<i>2008 (estimación)</i>
A. Fondos disponibles al comenzar el año	1 667,7 ^a	1 402,9 ^b
B. Ingresos		
Contribuciones voluntarias y donaciones públicas	2 013,8 ^c	1 135,4 ^d
Subvención con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	262,0	231,5 ^e
Otras contribuciones de organizaciones	13,0 ^c	20,0 ^d
Ingresos por concepto de intereses	40,0	30,0
Total de ingresos	2 328,8	1 416,9
C. Total de fondos disponibles	3 996,5	2 819,8
D. Gastos	2 593,6	2 163,2
E. Saldo al terminar el año	1 402,9 ^b	656,6 ^f

^a Incluye 284.500 dólares en concepto de reserva en efectivo para gastos de funcionamiento en 2006.

^b Incluye 311.800 dólares en concepto de reserva en efectivo para gastos de funcionamiento en 2007.

^c En el anexo III figuran los detalles de los ingresos en concepto de contribuciones voluntarias recibidas por el UNIDIR en 2007.

^d En el anexo III figuran los detalles de las estimaciones de ingresos en concepto de contribuciones voluntarias que recibirá el UNIDIR en 2008. Las estimaciones de las contribuciones correspondientes a 2008 son prudentes. La experiencia indica que serán mucho más elevadas, pero eso no puede garantizarse en este momento.

^e Será objeto de un ajuste técnico antes de que se apruebe el proyecto de presupuesto por programas para 2008-2009.

^f Incluye 230.300 dólares en concepto de reserva en efectivo para gastos de funcionamiento en 2008.

Anexo II

Estimaciones de recursos necesarios, 2007 y 2008

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Recursos necesarios</i>	(a) 2007 (estimaciones)	(b) 2008 ^a (estimaciones)	(c = (b-a)) Aumento/ disminución
A. Gastos directos de administración			
Sueldos y gastos conexos del personal	414,7	618,4	203,7
Personal temporario general	33,0	–	(33,0)
Personal temporario para reuniones	7,0	10,0	3,0
Honorarios y gastos de viaje de consultores	168,2	121,4	(46,8)
Grupos especiales de expertos	205,4	67,0	(138,4)
Contratos de servicios personales	1 482,3	1 077,5	(404,8)
Viajes oficiales de funcionarios	118,8	142,3	23,5
Capacitación	4,0	4,0	–
Servicios por contrata	4,0	4,0	–
Atenciones sociales	13,5	6,0	(7,5)
Alquiler y conservación de locales	5,0	2,0	(3,0)
Alquiler de equipo para oficinas	3,7	3,7	–
Comunicaciones	2,0	1,0	(1,0)
Adquisición de equipo de oficina	7,8	2,8	(5,0)
Adquisición de programas informáticos	2,0	–	(2,0)
Papel para reproducción interna	10,0	10,0	–
Suscripciones y pedidos regulares	1,2	1,2	–
Total A	2 482,6	2 071,3	(411,3)
B. Gastos de apoyo a los programas			
5% del (total de A menos la subvención de las Naciones Unidas)	111,0	92,0	(19,0)
Total de gastos (Total A + B)	2 593,6	2 163,3	(430,3)
C. Reserva en efectivo para gastos de funcionamiento			
Reserva en efectivo para gastos de funcionamiento (15% de los gastos en contribuciones que no son de la Unión Europea, menos la subvención de las Naciones Unidas y 5% de las contribuciones de la Unión Europea)	304,3	261,9	(42,4)
Total general (A + B + C)	2 897,9	2 425,2	(472,7)

^a Estas cifras podrán aumentar una vez se hayan confirmado las propuestas de financiación.

Anexo III

Ingresos procedentes de contribuciones voluntarias, 2007 y 2008

(En dólares EE.UU.)

<i>Contribución voluntaria</i>	<i>2007</i>	<i>2008^a</i>
A. Contribuciones de Gobiernos		
Austria	40 000	—
Canadá	104 066	—
China	35 000	35 000
Estados Unidos de América	150 000	—
Federación de Rusia	100 000	100 000
Finlandia	53 800	—
Francia	300 000	300 000
India	5 000	5 000
Irlanda	10 000	—
Israel	19 000	10 000
Japón	30 000	30 000
Luxemburgo	6 485	6 000
Noruega	230 000	343 000
Nueva Zelandia	10 000	10 000
Países Bajos	138 560	30 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	41 200	—
República de Corea	20 000	20 000
Suecia	280 255	60 000
Suiza	78 566	60 000
Subtotal (A)	1 651 932	1 009 000
B. Donaciones públicas		
Comisión Europea	166 957	59 791
Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores	6 560	—
Fundación Marie Curie	121 117	66 594
Simons Foundation	17 213	—
Universidad de Ginebra	50 000	—
Subtotal (B)	361 847	126 385
Total de contribuciones voluntarias (A + B)	2 013 779	1 135 385
C. Otras contribuciones de organizaciones		
Oficina de Asuntos de Desarme	8 000	20 000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	5 000	—
Subtotal (C)	13 000	20 000
Total general (A + B + C)	2 026 779	1 155 385

^a Estas cifras se aumentarán cuando se confirmen las propuestas de financiación.

Anexo IV

Estado revisado de 2007 de los ingresos estimados procedentes de contribuciones voluntarias

(En dólares EE.UU.)

<i>Donante</i>	<i>Monto total de las contribuciones</i>
Recibidas	
Canadá	104 066
China	35 000
Federación de Rusia	100 000
Finlandia	53 800
Francia	300 000
Irlanda	10 000
Japón	30 000
Luxemburgo	6 485
Noruega	29 975
Países Bajos	23 684
Suiza	78 566
Comisión Europea	166 957
Fundación Marie Curie	121 117
Simons Foundation	17 213
Universidad de Ginebra	23 626
Subtotal	1 100 489
Prometidas	
Austria	40 000
Estados Unidos de América	150 000
India	5 000
Israel	19 000
Noruega	200 025
Nueva Zelandia	10 000
Países Bajos	114 876
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	41 200
República de Corea	20 000
Suecia	280 255
Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas	8 000
Instituto Universitario de Estudios Internacionales Superiores	6 560
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	5 000
Universidad de Ginebra	26 374
Subtotal	926 290
Total	2 026 779